



Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
 AV. INSURGENTES SUR No. 3500, COL. PEÑA POBRE, C.P. 14060, MÉXICO D.F., TELÉFONOS DE ATENCIÓN 01 800 22 13 044 DESDE EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA O 5447 8089 EN EL D.F. Y SU ÁREA METROPOLITANA.

**CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS
 DE ACCIDENTES PERSONALES**

DATOS DEL CONTRATANTE

ESCUELA DE MEDICINA INTERMEDICA S.C BLVD LUIS DONALDO COLOSIO 212 COL. FRACC ARBOLEDAS DE SAN JAVIER PACHUCA DE SOTO HGO C.P. 42084	No. DE PÓLIZA 14213 30018891	AGRUPACIÓN 30018631	FAMILIA	CIS
	R.F.C. EMI120417DR6	PRIMA NETA		90,396.00
	MONEDA NACIONAL			
	TIPO DE DOCUMENTO RENOVACION	FINANCIAMIENTO		0.00
	FECHA INICIAL 07/AGO/2013	GASTOS DE EXPEDICIÓN		0.00
PRODUCTO SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES	FORMA DE PAGO PAGO UNICO	IMPUESTO		14,463.36
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE LAS 12:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS 07/AGO/2016 07/AGO/2017		PRIMA TOTAL		104,859.36

ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES.
 SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA DENOMINADA EN ADELANTE LA "COMPAÑÍA" PROTEGE A LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA PÓLIZA Y SUS ENDOSOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO A SUS CONDICIONES, EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD CUBIERTOS POR EL MISMO, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA QUE CORRESPONDA A CADA ASEGURADO.

TELÉFONOS DE ATENCIÓN : 01 800 22 13 044, 01 800 71 24 237, 01 800 82 27 622 Ó 5447 8089 EN EL D.F.

TARIFICACIÓN POR EXPERIENCIA: PROPIA

DESCRIPCIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA

ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, REPORTADOS Y ACEPTADOS POR SEGUROS INBURSA, S.A.

CATEGORÍA	1
ASEGURADOS MAYORES A 12 AÑOS	400
COBERTURA	S.A. *
MUERTE ACCIDENTAL	100,000
PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA 'B'	100,000
REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE DEDUCIBLE	50,000
	0

LA PRIMA DE LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA ES LA SUMA DE LA PRIMA DE CADA ASEGURADO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA Y EDAD

ESTE SEGURO QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES F-2137 - 3 Y A LOS DOCUMENTOS GMESPEC, ESCOLAR, ACPCMA, APCMOAR2, ACPPO LOS CUALES SE ANEXAN
 NOTA: SI ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS AQUI MENCIONADOS NO FUERA ADJUNTADO, FAVOR DE EXIGIRLO A SU AGENTE O EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS.

TÉRMINO MÁXIMO PARA EL PAGO DE PRIMA: 30 DÍAS

SI LA ATENCIÓN A SUS SOLICITUDES DE SERVICIO O ACLARACIÓN NO HA SIDO SATISFACTORIA TENEMOS NUESTRA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A CLIENTES CON OFICINAS EN INSURGENTES SUR NO. 3500, COL. PEÑA POBRE, C.P. 14060, MÉXICO, D.F. CON TELÉFONOS EN EL D.F. 52 38 06 49 O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA 01 800 849 10 00, O BIEN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO uniesp@inbursa.com.

TAMBIÉN PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON LA CONDUSEF (COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS), CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 762, COL. DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, MÉXICO D.F. TELÉFONOS 53 40 09 99 Y 01 800 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO asesoria@condusef.gob.mx, PÁGINA WEB EN INTERNET www.condusef.gob.mx.
 * S.A.: SUMA ASEGURADA

22364 ILLYANA CARREÑO PEREZ FERNAND
 icarrenop@asesorinbursa.com

CLAVE Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE INTERMEDIA EL SEGURO

05/AGO/2016

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA
 SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0706-2011 Y DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0707-2011